

José Luis Zarza Franco, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director general, Francisco Duñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**15311** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por hallarse incurso en el artículo 3.º de la Ley 87/1963 y tener cumplida la edad determinada en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director general, Francisco Duñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**PERSONAL QUE SE CITA**

Teniente don Felix Calle Merchán.  
 Teniente don Agustín Reyes Cortés.  
 Teniente don Luis Cuevas Lluva.  
 Teniente don Julián Debón Sánchez.  
 Teniente don Jorge López Arroyo.  
 Teniente don Antonio Muñoz Pérez.  
 Teniente don Domingo López Rodríguez.

**15312** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Aurelio Prieto Fernández, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director general, Francisco Duñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15313** *ORDEN de 19 de julio de 1974 por la que se nombra a don Manuel Parralo Dorado Catedrático de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge», de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso oposición para proveer la cátedra de «Colorido» vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge», de Barcelona:

Considerando que en la tramitación del expresado concurso oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada en forma reglamentaria y por mayoría absoluta de votos y que, dentro de los plazos reglamentarios, no se han presentado reclamaciones.

Este Ministerio ha resuelto, previa aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal, nombrar a don Manuel Parralo Dorado Catedrático numerario de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge», de Barcelona, con el sueldo correspondiente al Cuerpo (coeficiente 5) y derecho a los trienios, pagas extraordinarias y complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

El número de Registro de Personal que le corresponde es el A17EC92 y la fecha de nacimiento es la de 17 de enero de 1945.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 16 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Joaquín Pérez Villanueva.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## MINISTERIO DEL AIRE

**15314** *DECRETO 2180/1974, de 20 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Martín Montoya Garnica.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma y Servicio don Martín Montoya Garnica, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, con antigüedad de treinta de julio de mil novecientos setenta y cuatro, nombrándole Jefe de las Fuerzas Aéreas de la Zona Aérea de Canarias, Subinspector de la misma y Jefe del Sector Aéreo de Las Palmas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBÓN  
 PRÍNCIPE DE ESPAÑA

El Ministro del Aire,  
 MARIANO CUADRA MEDINA

**15315** *ORDEN de 2 de agosto de 1974 por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de Cádiz.*

Cesa como Jefe del Sector Aéreo de Cádiz el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Gregorio Martín Olmedo.

Madrid, 2 de agosto de 1974

CUADRA

**15316** *ORDEN de 2 de agosto de 1974 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Cádiz.*

Nombro Jefe del Sector Aéreo de Cádiz al Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Enrique Villar López.

Madrid, 2 de agosto de 1974.

CUADRA

## ORGANIZACION SINDICAL

**15317** *ORDEN de 19 de julio de 1974 por la que cesa en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Castellón don Angel Alfonso Llorente Calama.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos sexto y once del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, vengo en disponer el cese en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Castellón de don Angel Alfonso Llorente Calama, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de julio de 1974.

FERNANDEZ SORDO

**15318** *ORDEN de 19 de julio de 1974 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Castellón a don José María Ramírez Rodríguez.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia, con arreglo al artículo cincuenta y siete, tres, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo once del Decreto 2305/71, de 13 de agosto, y cumplidos los trámites previstos en este precepto.

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Castellón a don José María Ramírez Rodríguez.

Madrid, 19 de julio de 1974.

FERNANDEZ SORDO